

Narrativa 2025

Estimados afiliados, pensionistas y ciudadanía:

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 100 de la Constitución de la República y el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, presenta su proceso de Rendición de Cuentas 2025, con el fin de transparentar la gestión institucional y fortalecer el control social.

Nuestra organización se fundamenta en los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiariedad y suficiencia; enfocando cada esfuerzo en el bienestar integral de los asegurados.

Resaltamos los niveles de cobertura y atención, así como los hitos alcanzados en la gestión administrativa y en las prestaciones de nuestros seguros especializados. Asimismo, las acciones promovidas en materia de igualdad, intercultural, generacional, de discapacidades y de género, han fortalecido la implementación de políticas públicas que garantizan la equidad en todos los ámbitos del servicio ofrecido.

El Hospital General Milagro, da a conocer a los afiliados, pensionistas y ciudadanía los logros alcanzados tanto en el área administrativa como en los servicios médicos de enero a diciembre de 2025.